INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 25 DE JUNIO DE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-25-ORD/2025

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas con nueve minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticinco, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron en la modalidad mixta, para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes integrantes del Consejo General. ----------

Elizabeth Sánchez González	**Consejera presidenta**
Luisa Rebeca Garza López	**Secretaria del Consejo General**
Alejandro Carrasco Sampedro	**Consejero Electoral**
Jessica Jazibe Hernández García	**Consejera Electoral**
Zaira Alhelí Hipólito López	**Consejera Electoral**
Manuel Cortés Muriedas	**Consejero Electoral**
Ana María Márquez Andrés	**Consejera Electoral**
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	**Consejera Electoral**
Alejandro Facio Martínez	**Representante del Partido Acción Nacional**
Edwin Vásquez Nazario	**Representante del Partido Revolucionario Institucional**
Oscar Ramírez Vásquez	**Representante del Partido del Trabajo**
Edgar Lagunas Calvo	**Representante del Partido Movimiento Ciudadano**
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	**Representante del Partido MORENA**
José Manuel Luis Vera	**Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca**
José Pérez Martínez	**Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca**
Jaime Álvarez Martínez	**Representante del Partido de la Revolución Democrática Oaxaca**

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: En términos del articulo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión ordinaria, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General Luisa Rebeca Garza López, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. ----------

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria; buenas tardes, consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las quince horas con nueve minutos del día de hoy miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se instala la presente sesión ordinaria, instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. ----------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: **----**

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 31 de marzo; extraordinarias de fechas 28 de marzo y 06 de mayo; así como extraordinarias urgentes de fechas 28 de marzo, 10, 24 y 29 de abril, 13 de mayo y 11 de junio; todas del año 2025. ----------

2. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia.

3. Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Anexo I). ----------

4. Informe final pormenorizado de las actividades relativas al proceso de destrucción de la documentación electoral, desincorporación o, en su caso, conservación del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. (Anexo II). ----------

5. Informes de comisiones oficiales que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, respecto de las siguientes comisiones: "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevada a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora; además, la Conferencia "Los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en los sistemas normativos", llevada a cabo el día 23 de mayo de 2025, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; y finalmente las comisiones al Organismo Público Local de Veracruz, Junta Distrital Ejecutiva del INE en Veracruz con cabecera en Coatepec y al Consejo Distrital 14 del Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México, durante los días 01, 02 y 04 de junio de 2025. (Anexo III). ----------

6. Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Ana María Márquez Andrés, respecto del Foro "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora. (Anexo IV). ----------

7. Asuntos generales. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría ¿Existe alguna intervención? no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. ---------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó:

consejeras y consejeros electorales sírvanse a manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes, si en este momento, alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. Si no hay propuestas le pido a la secretaria continúe con la sesión por favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria. ----------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse a manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor levantar la mano o manifestarlo en audio (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como primer punto en el orden del día tenemos**: Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 31 de marzo; extraordinarias de fechas 28 de marzo y 06 de mayo; así como extraordinarias urgentes de fechas 28 de marzo, 10, 24 y 29 de abril, 13 de mayo y 11 de junio; todas del año 2025.** Mismas que fueron circuladas a las personas integrantes de este consejo general para las observaciones y correcciones pertinentes, es la cuenta consejera presidenta. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos está a su consideración las actas ya mencionadas, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias. Muy buenas tardes nuevamente. Quisiera hacer un par de precisiones respecto a las actas. La primera es que, en el encabezado, se utiliza la expresión “ciudadanas y ciudadanos”. Considero que debería corregirse, ya que no estamos actuando en calidad de ciudadanas y ciudadanos, sino como integrantes del Consejo General. Me parece importante hacer este ajuste en todas las actas, ya que no es un asunto menor y debe cuidarse, también por razones normativas. Por otro lado, he notado que algunas actas tienen una redacción formal adecuada, mientras que otras son

una transcripción literal de lo que decimos durante las sesiones. En esos casos, al tratarse de transcripciones sin edición para mejorar la comprensión lectora, se vuelve difícil entender el contenido, especialmente por las muletillas y pausas propias del habla oral. Es importante distinguir entre el lenguaje hablado y el lenguaje escrito. Algunas actas necesitan ajustes para que quien las lea pueda comprender claramente lo que se quiso expresar, sin estar enfrentándose constantemente a muletillas como “pues”, “este”, “eh”, entre otras, que se repiten varias veces. Por ello, considero que, aunque se utilice una herramienta de transcripción, es fundamental realizar una edición posterior para adaptar el contenido al formato escrito, de manera que cumpla con la formalidad y claridad que se espera de un acta, considerando su uso jurídico. Gracias. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria someta a votación los proyectos de actas a los que ha dado lectura. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con gusto consejera presidenta, tomamos nota de las correcciones solicitadas. Consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de acta de las sesiones del Consejo general ya referidas, por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. ----------

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (A favor) ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. ----------

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta le informo que las actas de las sesiones del Consejo general ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número dos del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia**, en este sentido procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante secretaria----------

Al parecer hubo un problema técnico de conexión que no permitió escuchar la lectura de la versión ejecutiva del informe, sin embargo, se transcribe la referida versión ejecutiva, de manera íntegra. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: **Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia**. Conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción (décimo octava) XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes. En el período comprendido del 19 de marzo al 20 de junio del presente año, se recibieron 14 Acuerdos plenarios, 1 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y 21 Resoluciones que a continuación se desglosan por Órgano Electoral: 13 fueron del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, consistentes en 4 Procedimientos Especiales Sancionadores, 1 Juicio Electoral de los Sistemas Normativos Internos, 2 Recursos de Apelación, 1 Juicio para la Protección de Derechos Político Electorales en los Sistemas Normativos Internos, y 5 Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales del Ciudadano. 5 fueron de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consistente en 4 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y 1 Juicio General. 3 fueron de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consistente en 2 Recursos de Reconsideración y 1 Juicio Electoral. Es cuanto, Consejera Presidenta. ----------

La secretaria verifica y declara la existencia del cuórum legal para sesionar. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el informe ya referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, no hay intervenciones, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaria con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número tres del orden del día tenemos: Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Procederé a dar lectura de la versión ejecutiva, En el año 2022, se

registraron 153 expedientes en diversas categorías: Cuadernos de Antecedentes (CA): 84, todos archivados. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES): 69 todos archivados. En el año 2023, se registraron 190 expedientes en diversas categorías: Cuadernos de Antecedentes (CA): 131, de los cuales quedan 2 activos de violencia política en razón de género. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES): 33, todos archivados. Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS): 20, todos archivados. Procedimientos Laborales Sancionadores (PLS): 6, todos archivados. En el año 2024, se han registrado expedientes: Cuadernos de Antecedentes (CA): 335, con 11 activos de violencia política. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES): 79, con 1 activo de violencia política. Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS): 41, con 6 activos. Procedimientos de Remoción (PR): 15, todos archivados. Procedimientos Laborales Sancionadores (PLS): 13, todos archivados. En el año 2025, se han registrado expedientes: Cuadernos de Antecedentes (CA): 40, con 21 activos de violencia política. Procedimientos Especiales Sancionadores (PES): 3 de violencia política remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS): 6, con 1 activo. Este informe refleja el seguimiento y clasificación detallada de expedientes en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral hasta el 20 de junio de 2025. Es la cuenta, consejera presidenta. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido. ¿Alguien quiere hacer uso en la voz? Adelante consejera Zaira. ------

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias, presidenta. Quisiera retomar una intervención que realicé en la sesión ordinaria de hace tres meses, en la que hice varias solicitudes. Algunas de ellas han sido atendidas parcialmente, pero otras siguen pendientes. Una de las solicitudes fue respecto al sistema para el seguimiento de la violencia política contra las mujeres en razón de género. En ese momento, usted, presidenta, señaló textualmente que se trataba del Excel trabajado con ONU Mujeres, liderado por la consejera Nayma, Carmelita, al cual amablemente me integraron. También mencionó que había instruido a la Secretaría Ejecutiva, en relación con la solicitud de la consejera Zaira Hipólito, para que se solicitara a la Unidad de Informática retomar esta propuesta que inicialmente presentó la consejera Zaira, junto con el personal de dicha unidad. Por otro lado, respecto al fortalecimiento de la unidad encargada de atender estos temas, se ha hablado del presupuesto, pero quisiera saber qué avances ha habido en torno a esa solicitud, dado que está directamente relacionada con la atención a quejas. Asimismo, solicité el inicio de una campaña sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, con un enfoque específico en sistemas normativos indígenas. Ante las condiciones complejas al interior del Instituto, tanto en términos de personal como de carga de trabajo, he asumido el liderazgo de esta iniciativa. En ese sentido, agradezco el trabajo colaborativo con las encargadas de despacho de las unidades técnicas: Jaquelina Escamilla, Carmen Garrido —secretaria técnica de la Comisión de Comunicación—, Gabriela Pérez, Luisa Galindo, Luvia Cervantes y, por supuesto, Ari Ortiz. Juntas hemos venido construyendo una estrategia de comunicación en esta materia. En su momento, no veía con claridad cómo avanzaría esta propuesta, así que decidí encabezar los trabajos para que no

quedara detenida. En ese sentido, quiero compartir que estamos impulsando acciones concretas en estos temas. Sin embargo, respecto al sistema de seguimiento mencionado al inicio, sí quisiera saber cuál ha sido el avance, ya que desde aquella sesión no he recibido ninguna comunicación —ni escrita ni verbal— al respecto. Por ello, agradecería mucho que se me pudiera informar al respecto. Gracias. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. Bueno, el punto que estamos tratando corresponde a los informes de la Comisión de Quejas y Denuncias. Lo que usted plantea está más relacionado con temas de comunicación social, y no guarda relación directa con el informe que se encuentra en discusión. Sin embargo, daré respuesta a lo que usted ha manifestado. Respecto al sistema que ha mencionado —y perdón, el reloj ya está contando—, quiero precisar que, en diversas ocasiones, he señalado que no contamos con esa información en el Instituto. El sistema al que se refiere, que entiendo fue desarrollado en colaboración con ONU Mujeres, no tiene un respaldo institucional ni se ha entregado formalmente como parte de una consultoría concluida. Lo único que tenemos son algunas diapositivas que se presentaron, pero no contamos con el sistema informático como tal. Por lo tanto, solicito a la Secretaría Ejecutiva que, por favor, consulte con la Dirección de Informática para verificar qué ocurrió con esta propuesta. Lo que tengo entendido es que lo que existe es una hoja de cálculo en Excel, elaborada por la entonces titular de la Unidad de Quejas y Denuncias, la licenciada Lorena. Se trata de una tabla para dar seguimiento a los casos, pero no de un sistema como tal. Insisto: el único material del que tengo conocimiento son unas diapositivas que se presentaron en un evento realizado en la Casa de la Ciudad. El sistema informático, como tal, no lo conozco. Por ello, solicito que esta información se entregue por escrito a la consejera Zaira a más tardar el lunes de la próxima semana. En cuanto al tema de la estrategia de comunicación en materia de violencia política en razón de género, informo que el 30 de mayo de este año, la Unidad de Género y la Dirección de Comunicación Social enviaron la propuesta de estrategia conjunta, en atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva. A su vez, la Secretaría Ejecutiva pidió a la Presidencia del Consejo General, a la Dirección de Sistemas Normativos Internos y a la Unidad Técnica Jurídica, revisar y emitir observaciones sobre el documento. El 3 de junio, la Presidencia envió en tiempo y forma las observaciones correspondientes. Tal como usted lo ha señalado, los días 4, 11 y 16 de junio se llevaron a cabo reuniones y acciones de seguimiento, mismas que usted ha encabezado junto con las unidades involucradas. No obstante, desconozco si la Dirección de Sistemas Normativos y la Unidad de Quejas han entregado sus observaciones o aportaciones. Por ello, le pido, secretaria, que por favor complemente esta información con los datos que correspondan. ----------

En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: Sí, efectivamente. Solo para complementar lo mencionado por la consejera Zaira: como ella señaló, ha estado acompañando a las direcciones correspondientes, y yo he solicitado que se nos rinda, cada semana, una tarjeta informativa con las actividades realizadas y las precisiones que se les han solicitado. Tengo entendido que actualmente se encuentran en esa etapa de trabajo. Han recibido observaciones relacionadas con experiencias y estadísticas que deben recuperarse para enriquecer la estrategia. Sé que están atendiendo estos puntos y avanzando en ese proceso. Cada viernes se remite una tarjeta

informativa a las consejerías, con un cuadro de pendientes que incluye, entre otros temas, la información enviada por la Unidad de Género. Gracias. ---------
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante consejero Manuel. ----------
En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente a todas y todos. Quisiera hacer un reconocimiento al trabajo realizado por la Unidad. Mi agradecimiento y reconocimiento a la licenciada Luisa, encargada de despacho, así como a las coordinaciones a cargo del licenciado Samir, la licenciada Luvia y todo el equipo —hombres y mujeres— que integran la Unidad, en particular al área de actuaría, así como a quienes, en distintos momentos, han brindado su apoyo. También quiero reconocer el trabajo del maestro Iscoal, aunque ya no se encuentra con nosotros, por las gestiones realizadas a solicitud de esta consejería para mejorar y dar mantenimiento a los espacios de trabajo, así como al sitio de primera atención. De igual forma, agradezco las facilidades otorgadas en el ámbito administrativo, que han permitido agilizar el desarrollo de las diligencias. En este mismo sentido, reconozco el apoyo de la Secretaría de la Presidencia, particularmente en el ánimo de generar futuros convenios —que, por supuesto, se someterán a la aprobación de este Consejo— para seguir facilitando y fortaleciendo la labor de esta área, que es fundamental y que, como he señalado en otras ocasiones, continúa en proceso de consolidación. Finalmente, quisiera compartir un dato relevante que me ha hecho llegar la licenciada Luisa: actualmente se tiene una cifra récord de asuntos atendidos, lo que significa que el trabajo ha fluido de manera muy favorable y que se ha logrado mitigar por completo el rezago. Al comentarle que probablemente se debía a una baja en el número de juicios, me respondió que, por el contrario, sí ha habido una cantidad considerable, pero que se han estado resolviendo con eficiencia. Por todo ello, agradezco profundamente el esfuerzo, el compromiso y el tiempo que han dedicado. Muchas gracias. ----------
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe, y le solicito a la secretaria que continúe con el siguiente punto en el orden del día.
En el uso de la voz la secretaria Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número cuatro del orden del día tenemos: **Informe final pormenorizado de las actividades relativas al proceso de destrucción de la documentación electoral, desincorporación o, en su caso, conservación del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** Por lo que procederé a leer la versión ejecutiva del mismo. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 31 de los lineamientos para la destrucción de la documentación electoral, conservación y desincorporación del material electoral, así como para la desactivación del líquido indeleble cuando corresponda, utilizados durante los procesos electorales locales, se presenta el informe final detallado de las actividades relacionadas con el proceso de destrucción de la documentación electoral, la desincorporación o, en su caso, conservación del material electoral utilizado en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
Derivado de la declaratoria de conclusión del proceso electoral ordinario 2023-2024 emitida el 30 de diciembre de 2024, el Consejo General de este Instituto autorizó, mediante el acuerdo IEEPCO-CG-02/2025 fechado el 10 de enero de

2025, el proceso de destrucción de la documentación electoral, así como la desincorporación o conservación del material electoral. Las actividades establecidas en el plan de trabajo de 90 días hábiles se realizaron del 13 de enero al 21 de mayo de 2025, abarcando la coordinación, clasificación y preparación para la destrucción, la elaboración de actas circunstanciadas y el envío de informes. A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de este plan. Del 13 de enero al 3 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral llevó a cabo la selección y clasificación del material electoral utilizado en dicho proceso, evaluando su estado físico para determinar qué documentación sería desincorporada y destruida, y cuál conservarse, siguiendo los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes. Entre el 17 de febrero y el 25 de marzo de 2025, esta misma dirección preparó la documentación contenida en los 9,721 paquetes electorales provenientes de la votación en casillas, voto anticipado y voto en el extranjero para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, completando el llenado de 1,966 costales. El 14 de febrero de 2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó que la empresa Reciclados Ecológicos de Puebla, S.D. R.I. de C.V., ubicada en Amosoc, Puebla, fuera la responsable de la destrucción de la documentación y material electoral. En seguimiento, se realizaron dos visitas a sus instalaciones para corroborar su capacidad técnica y el método de destrucción y reciclaje.
La primera visita se efectuó el 21 de febrero de 2025, con la presencia de la consejera electoral y presidenta de la COCEVINE, Jessica Jazibe Hernández García; el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas, también integrante de COCEVINE; y personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. La segunda visita tuvo lugar el 10 de marzo de 2025, con la participación de la licenciada Rosa Elia Vázquez Flores, contralora general del Instituto, y la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Luisa Rebeca Garza López. Posteriormente, el 9 de abril de 2025, la empresa REPSA visitó la bodega electoral para verificar el volumen y la composición del material a destruir. En consecuencia, el 17 de abril de 2025, el representante legal de la empresa y la Secretaría Ejecutiva firmaron el convenio de colaboración correspondiente. Una vez concluida la preparación del material el 7 de mayo de 2025, se realizaron las maniobras de recolección y traslado del mismo a las instalaciones de REPSA. Esta actividad fue atestiguada por integrantes del Consejo General, representantes de partidos políticos y la Contraloría General del Instituto. El 8 de mayo, las unidades arribaron a la empresa, donde se efectuó el pesaje, descarga y emisión de tickets del sistema de pesaje. Al día siguiente, 9 de mayo de 2025, inició la destrucción de la documentación electoral mediante trituración, proceso que fue supervisado por la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González, la contralora general Rosa Elia Vázquez Flores, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y de Oficialía Electoral. La empresa REPSA emitió el certificado de destrucción, confirmando la recepción de 40,080 kg de documentación electoral y 12,150 kg de material electoral. Finalmente, el 22 de mayo de 2025, el Instituto recibió la contraprestación pactada, consistente en 40 cajas de hojas blancas de papel bond, con 10 paquetes cada una. Estas cajas fueron ingresadas al almacén por el departamento de recursos materiales y servicios generales para su administración. En cumplimiento con el principio de máxima transparencia y lo establecido en el artículo 31 de los lineamientos, el 23 de mayo de 2025 se

publicaron en la Gaceta Electoral, en la página web del Instituto, las dos actas circunstanciadas levantadas por la funcionaria designada como oficial electoral, que certifican todas las actividades establecidas en el plan de trabajo. Es cuanto. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe referido. Adelante consejera Jessica. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Con respecto al contenido y la lectura de la versión ejecutiva realizada por la secretaria del Consejo General, quisiera hacer algunas observaciones al informe, especialmente sobre los paquetes electorales y la documentación contenida en ellos. No se especifica claramente el tipo de documentación, tanto electoral como aquella que no es considerada electoral, aunque en el mismo informe se menciona que se encontraron dentro de estas cajas y paquetes. Sería importante que se incluya esta información para conocer con precisión qué tipo de documentación fue destruida, tanto la electoral como la utilizada en el proceso 2023-24. Asimismo, me llama mucho la atención la tabla en la página 17 del informe, donde se muestra el material electoral desincorporado y conservado. Resulta preocupante que no se haya conservado ninguna urna de simulacro, es decir, todas fueron desincorporadas y destruidas, al igual que las cajas paquete electorales de las diputaciones locales, que suman 5,964, y las de ayuntamientos, que son 3,757. No tenemos ninguna caja paquete de ambos procesos electorales, ni urnas simulacro, las cuales son fundamentales para las prácticas de capacitación electoral en la segunda etapa. Estas urnas permiten a la ciudadanía que integrará las mesas de casilla conocer y practicar su labor el día de la jornada electoral. Esto me preocupa especialmente porque para el próximo proceso electoral de 2026 tendremos a cargo la elección judicial local, además de dos elecciones intermedias para diputaciones locales y ayuntamientos. Por ello, será necesario contar con un presupuesto suficiente para realizar de manera paralela estos procesos, que involucran distintos cargos y representan un impacto presupuestal mucho mayor que en años anteriores. Por lo anterior, solicito que en este informe se incluyan las razones por las cuales no se conservó ninguna de las 5,964 cajas paquete de diputaciones, ni de las 3,757 de ayuntamientos, ni tampoco ninguna de las 1,341 urnas simulacro. Recordemos que estas cajas resguardan la documentación electoral, como actas y boletas, que posteriormente se convierten en votos. Además, las mismas cajas se utilizan para el traslado de los votos después de la jornada electoral. También considero que es importante mencionar que hay varios préstamos de material electoral que no han sido regresados al Instituto después de su uso, lo que ha generado una merma, y no veo reflejada esta información en el informe presentado hoy. Finalmente, quisiera señalar que aún está pendiente la conclusión del procedimiento y la entrega del informe final sobre la destrucción, desincorporación o conservación de la documentación y material electoral correspondiente al proceso 2021-2022. Hay un incumplimiento de los lineamientos y de lo establecido por este Consejo General para dicho proceso, lo cual también es motivo de preocupación. Por todo lo anterior, solicito que se incluyan en el informe los datos, causas y justificaciones por las cuales todo

este material fue desincorporado y no se conservó ninguna pieza. Es cuanto, muchas gracias. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en esta primera ronda? Solo quisiera precisar respecto a la destrucción del material electoral del proceso electoral 2022. Actualmente, estamos en proceso de cotización con diversas empresas. Cabe mencionar que dicho material no fue destruido inicialmente, ya que la empresa encargada, al verificar la cantidad, no se lo llevó. Esto implicó iniciar un nuevo procedimiento, el cual ya está en marcha; solo faltan algunas cotizaciones para cumplir con la Ley de Adquisiciones y así poder llevar a cabo la destrucción. Por otro lado, de acuerdo con el contenido de este informe y de los 17 informes previos emitidos por la Dirección de Organización Electoral, se cumplió el plan de trabajo dentro de los 90 días hábiles previstos para este fin. Como se señala en el informe ejecutivo presentado por la Secretaría, se entregó a este Instituto, como contraprestación en especie, papel bond equivalente a 5,000 hojas por cada tonelada reciclada, el cual ya fue recibido por la Secretaría Ejecutiva. Aprovecho para reconocer el liderazgo de la licenciada Magali Legaria Ortega, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, así como el esfuerzo de todo el personal de dicha dirección, que contribuyó para que el material fuera destruido en tiempo y forma, cumpliendo con el plan de trabajo. También agradezco la participación de la Coordinación Administrativa y las jefaturas de departamento de la Secretaría Ejecutiva, del Comité de Adquisiciones, así como el apoyo de la Contraloría General, Oficialía Electoral, Unidad Técnica de Comunicación Social, las representaciones de los partidos políticos y las consejerías electorales, quienes acompañaron las actividades de apertura de la bodega electoral y la vigilancia del procedimiento. Gracias. ¿Alguna otra intervención en esta primera ronda? ----------

La secretaria hace constar la asistencia del Ciudadano José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio, representante del Partido Morena. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria tome nota de las precisiones realizadas por la consejera Jessica Hernández, y que continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número cinco del orden del día tenemos: **Informes de comisiones oficiales que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, respecto de las siguientes comisiones: "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevada a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora; además, la Conferencia "Los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en los sistemas normativos", llevada a cabo el día 23 de mayo de 2025, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; y finalmente las comisiones al Organismo Público Local de Veracruz, Junta Distrital Ejecutiva del INE en Veracruz con cabecera en Coatepec y al Consejo Distrital 14 del Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México, durante los días 01, 02 y 04 de junio de 2025.** ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante consejera Jessica. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández

García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Efectivamente, los días 27, 28 y 29 de marzo participé en el foro "Intercambio de ideas de cara a las elecciones judiciales 2025" en Hermosillo, Sonora. Esta consejería asistió, a invitación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para participar en una mesa de trabajo y diversas actividades institucionales con autoridades estatales, electorales y representantes de la sociedad civil. El objetivo fue analizar, reflexionar e intercambiar ideas sobre este proceso electoral local extraordinario, que por primera vez se llevó a cabo en nuestro país. En el evento, el consejero presidente del instituto, maestro Neri Ruiz Arbisu, ofreció el mensaje de bienvenida a las autoridades presentes. En el primer panel se discutió la participación política de las mujeres en las elecciones judiciales, con la participación de consejeras electorales de San Luis Potosí, Chiapas y Baja California. Se abordaron temas como los retos y desafíos para las mujeres en estas elecciones, la obligación de los organismos locales de garantizar la paridad en la asignación de candidaturas, el retroceso en la masculinización de los cargos y la eliminación de la participación efectiva de los institutos electorales en el proceso de registro de candidaturas. En el segundo panel, sobre la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tuve el honor de participar junto a consejeras de Chiapas, Jalisco y Coahuila. Entre otros temas, discutimos la violencia digital y su impacto en la participación política femenina, los retos en la implementación de los requisitos "tres de tres" contra la violencia política por razones de género, la importancia del programa "Red de Mujeres Juzgadoras" en los órganos públicos locales, y los mecanismos implementados por la autoridad electoral para la prevención en las elecciones judiciales. El tercer panel se centró en la participación ciudadana en el proceso de elección del Poder Judicial, con consejeras de Hidalgo, Chihuahua, Baja California Sur, Baja California y Sonora. Se trataron temas como el papel de la ciudadanía en el proceso, las estrategias para promover su participación y combatir la desinformación y apatía. El cuarto panel abordó los retos y oportunidades en la implementación de la elección judicial, con la participación de consejeras de Coahuila, Estado de México, Tamaulipas, Tabasco, Durango y Chihuahua. Se discutieron los desafíos operativos, vacíos legales y la organización paralela de elecciones judiciales y ordinarias para la renovación de ayuntamientos. También asistimos a la conferencia magistral "La participación política de las mujeres en América Latina", impartida por la maestra Patricia Lorenzo Paniagua, que destacó avances, desafíos y lecciones aprendidas en países como México, Ecuador, Bolivia y Argentina, así como los compromisos internacionales para impulsar la participación política femenina en la región. Respecto a la comisión oficial en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, el 23 de mayo, a invitación del honorable Ayuntamiento y con la participación de la instancia municipal de las mujeres, esta consejería impartió la conferencia "Derechos político-electorales de las mujeres indígenas en los sistemas normativos". El evento, realizado en la Universidad ITMO campus Ciudad Ixtepec, contó con la presencia de funcionarios municipales, comunidad académica y ciudadanía. Formaron parte del presidium la maestra Fátima Villagómez Árate, presidenta del DIF municipal; el licenciado Eduardo Núñez Altamirano, secretario técnico de la Mesa de Seguridad federal; el Dr. Edwin Román Hernández, vicerrector académico; el maestro Óscar Cortés Olivares, vicerrector administrativo; la licenciada Nora García Cancino, titular de la instancia municipal de las mujeres, y el licenciado José Raúl Sánchez Árate, tesorero municipal. En este

evento se difundieron los derechos de las mujeres indígenas en los sistemas normativos y se analizaron las violencias que enfrentan al ocupar cargos públicos, tanto en el sistema de partidos políticos como en sistemas normativos indígenas. Finalmente, informo sobre la comisión oficial realizada los días 1, 2 y 4 de junio en Xalapa, Veracruz, y Ciudad de México. En Xalapa, esta consejería asistió como observadora electoral en la jornada de la elección local del Poder Judicial de Veracruz, con el objetivo de contribuir a la transparencia del proceso extraordinario. Se presenció la instalación de la sesión permanente del Consejo General, realizada sin incidencias, así como la supervisión de casillas especiales, seccionales y consejos municipales en Xalapa, Xico y Coatepec. Se observó el cierre de casillas, la recepción de paquetes electorales y el inicio del cómputo en Coatepec, donde el personal del OPLE Veracruz facilitó el seguimiento del proceso. Además, se visitó la Junta Distrital del INE en Coatepec para observar la recepción de paquetes electorales de la elección judicial federal, la organización de grupos de trabajo y el registro de votos en dispositivos móviles. El 4 de junio, en Ciudad de México, asistí al Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la delegación Tlalpan, para observar el cómputo de la elección del Poder Judicial local. Se evidenció el trabajo ordenado, sistematizado y profesional realizado por el Servicio Profesional Electoral, con controles rigurosos en todas las etapas, desde la recepción hasta la captura de resultados, lo que garantizó certeza y transparencia. Quiero expresar mi reconocimiento a la maestra Melisa Guerra, consejera electoral del IECM, por las facilidades brindadas para esta visita. Es cuanto. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, ¿Alguien quiere hacer alguna intervención? no habiendo quien haga uso de la voz se da por recibido el informe ya referido, continue secretaria por favor, con el siguiente punto de la orden del día. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número seis en el orden del día tenemos: **Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Ana María Márquez Andrés, respecto del Foro "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora.** ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante consejera Ana María. ----------

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés, manifestó: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Con base en el artículo 40, fracción décima, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, que establece la obligación de presentar un informe al Consejo General sobre el resultado de las comisiones realizadas en representación del Instituto Estatal, tanto dentro como fuera del estado, y en el artículo 10, inciso K, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que señala que las consejerías electorales deben participar en eventos a los que sean invitadas por organizaciones académicas, institucionales y sociales, nacionales o extranjeras, con el fin de que dicha participación beneficie los objetivos del Instituto, me permito informar brevemente ante este pleno sobre mi asistencia al foro "Intercambio de ideas de cara a las elecciones judiciales 2025", realizado en Hermosillo, Sonora, a finales de marzo del presente año.

El objetivo fue analizar, reflexionar e intercambiar ideas respecto al proceso electoral local extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial estatal en distintas entidades federativas. El foro se desarrolló en cuatro paneles: 1. Participación política de las mujeres en las elecciones judiciales. 2. Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. 3. Participación ciudadana en el proceso de elección del Poder Judicial. 4. Elección judicial: retos y oportunidades en su implementación. Además, se impartió una conferencia titulada "La participación política de las mujeres en América Latina". En el primer panel se abordaron los retos y desafíos que enfrentan las mujeres en los distintos estados donde se celebrarán las elecciones judiciales este año. En el segundo, se analizó el impacto de la violencia digital en la participación política femenina durante la elección judicial. El tercer panel examinó el papel de la participación ciudadana en el proceso electoral y las estrategias que pueden implementar los organismos públicos locales para fomentarla. En el cuarto panel, se discutieron los retos de los organismos públicos electorales locales para implementar el proceso electoral del Poder Judicial, así como los vacíos legales en la normatividad vigente y sus implicaciones operativas. La conferencia expuso avances, desafíos y lecciones aprendidas por las mujeres a partir del ejercicio del derecho al voto, destacando la importancia de su participación política en países como México, Ecuador, Argentina y Bolivia. Cabe destacar que la relevancia de este foro radica en la generación de información basada en el intercambio de experiencias entre los organismos públicos locales electorales (OPLEs), lo cual es indispensable para adquirir conocimientos y tomar decisiones sobre distintos temas relacionados con el proceso electoral local del Poder Judicial, así como para la capacitación y actualización necesaria para el desempeño del cargo, con miras a identificar retos institucionales para la organización de las elecciones locales de personas juzgadoras que llevará a cabo el IEEPCO en 2027. Muchas gracias por su atención. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien desea hacer el uso de la voz? Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria que continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número siete en el orden del día tenemos: **ASUNTOS GENERALES.** No se agendó ningún punto en asuntos generales. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

En el uso de la voz la secretaria, Luisa Rebeca Garza López manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. ----------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día de hoy miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, clausuro la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todos muy buenas tardes. ------

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, constando de quince fojas tamaño oficio, útiles por

un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cuatro anexos correspondientes a los siguientes informes: Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia; Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Informe final pormenorizado de las actividades relativas al proceso de destrucción de la documentación electoral, desincorporación o, en su caso, conservación del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; Informes de comisiones oficiales que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, respecto de las siguientes comisiones: "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevada a cabo los días 27 y 28 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora; además, la Conferencia "Los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en los sistemas normativos", llevada a cabo el día 23 de mayo de 2025, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca; y finalmente las comisiones al Organismo Público Local de Veracruz, Junta Distrital Ejecutiva del INE en Veracruz con cabecera en Coatepec y al Consejo Distrital 14 del Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México, durante los días 01, 02 y 04 de junio de 2025; Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Ana María Márquez Andrés, respecto del Foro "Intercambio de ideas: de cara a las elecciones judiciales 2025", llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo de 2025, en Hermosillo, Sonora. ----------DOY FE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	**E. D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**
ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ	**LUISA REBECA GARZA LÓPEZ**